

No. De Trámite 001

“REFRENDO DE ANUNCIO”

DEPENDENCIA QUE ATIENDE: Dirección General de Industria y Comercio

UBICACION DE LA OFICINA DEL TRÁMITE: Av. Emiliano Zapata #16 Col. Centro, Jutepec, Morelos

TELEFONO: (01777) 3 20 75 06 / 3 21 73 71

PERSONA QUE ATIENDE: C. Christian Martín Espinoza Alfán

HORARIO DE ATENCION: Lunes a viernes de las 8:00 a 15:00 hrs.

TIEMPO PROMEDIO DE RESOLUCION: 01 día hábil

REQUISITOS:

1.- Para anuncios y publicidad visible al público en general, así como el nombre comercial del local ó establecimiento adherido a la fachada del mismo.

- Presentar autorización de anuncio anterior.- Copia

COSTO:

A.- Anuncios en bardas, láminas, vinilonas, bronce, calado y madera por m²

De 3 a 10 S.M.V. de 0.50 cm a 4.99

De 20 a 50 S.M.V. de 5.00 a 9.99

B.- Por pantalla fija anual en el exterior

De 30 a 100 S.M.V.

C.- Anuncios y Publicidad en transportes de pasajeros ó de carga por m²

De 20 a 100 S.M.V.

D.- Anuncios en material acrílico, luminosos ó con pantalla electrónica, por m²

De 20 a 100 S.M.V. de 1.00 a 4.99

De 30 a 200 S.M.V. de 5.00 a 9.99

De 50 a 300 S.M.V. de 10.00 a 19.99

E.- Anuncios espectaculares de más de 20 metros, la cuota será anual
De 500 a 2000 S.M.V. Refrendo

F.- Anuncios murales hasta 12 m² de superficie
De 25 a 1000 S.M.V.

G.- De más de 12 m² de superficie
De 40 a 1500 S.M.V.

H.- Por publicidad en casetas telefónicas
De 20 S.M.V. Refrendo

Por mantas, lonas y carteles hasta 5 m² de superficie
De 1 a 10 S.M.V.

EN LOS INCISOS DEL “A” al “E” EL PAGO SERÁ ANUAL, LA HIPOTESIS CONTENIDA EN EL INCISO
“G” SERA POR EVENTO Y SI ES PERMANENTE EL PAGO SERÁ MENSUAL

AREA DE PAGO: Cajas del H. Ayuntamiento

Nota: 56.70 S.M.V.

COMUMER
“Comite municipal de mejora regulatoria Jiutepec”